

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1056-93
CELEBRADA EL 22 DE SETIEMBRE DE 1993

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV. Inciso 1)

Se conoce nota ORH.93.974, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Secretario Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión 234-93, celebrada el 19 de agosto de 1993, referente a ayuda económica para la señora Helena Ramírez.

Al respecto se acuerda autorizar dos días de permiso con goce de salario, así como una ayuda económica equivalente a \$300, a la Licda. Ramírez, que visitará próximamente Londres-Inglaterra, del 23 de setiembre al 23 de octubre de 1993, con el fin de que investigue sobre la suscripción a la Revista Open Learning de la Open University, así como solicitar información sobre los temas que se discutirán en el Congreso Mundial de Educación a Distancia.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 2)

Se ratifica el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 816-93, Art.XII y se acuerda prorrogar el nombramiento del Dr. Daniel Camacho, Director de Investigación a.i., a partir del 16 de setiembre de 1993 hasta el 16 de octubre de 1993.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 3)

Se ratifica el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 816-93, Art. XII y se acuerda nombrar a la Licda. Annie Umaña, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 16 de setiembre de 1993 hasta el 16 de octubre de 1993.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce nota ORH.93.1050, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta los cuadros resúmenes correspondientes a los concursos para ocupar los puestos de Jefe de la Oficina de Audiovisuales, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Director de Investigación.

Con el fin de que se analicen los atestados y se entrevisten a las personas que han participado en dichos concursos, se acuerda formar las siguientes comisiones.

JEFE DE LA OFICINA DE AUDIOVISUALES

**_ Licda. India Lobo
_ M.Ed. Jesuita Alvarado
_ Lic. José Luis Torres
_ Lic. Luis Paulino Varas**

JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

**_ Licda. India Lobo
_ M.Ed. Jesusita Alvarado
_ Lic. José Luis Torres
_ Lic Luis Paulino Vargas
_ Dra. Marina Volio.**

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

**_ Licda. Nidia Lobo
_ M.Ed. Jesusita Alvarado
_ Lic. José Luis Torres**

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce moción presentada por el Bach. José Daniel Arias, representante estudiantil, en relación con exámenes por suficiencia.

Al respecto se acuerda remitir dicha moción a la Dirección de Docencia, para que en un plazo de 8 días naturales, brinde un dictamen al respecto.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 7)

En atención al acuerdo tomado en sesión 1055-93, Art. III, inciso 3) referente a la participación de las señoras M.Ed. Jesusita Alvarado y MSC. Guiselle Hidalgo, en el módulo 9 del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), a celebrarse del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1993, se acuerda autorizar al señor Rector para financiarlo por préstamo presupuestario, que se devolverá en una modificación interna.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 8)

Se acuerda modificar el acuerdo tomado en sesión 1051-93, Art. IV, inciso 1), para que se lea de la manera siguiente:

"Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 806-93. Art. I, del 8 de julio 1993, en relación con la recomendación de la Vicerrectoría Ejecutiva, referente al Art. 66 del Estatuto de Personal "Ayudas Especiales"

Al respecto se acuerda aprobar la solicitud y fijar la tarifa para el inciso a) en ¢24.600 y para el inciso b) en ¢ 26.650".

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce nota D.P.A.93.082, suscrita por el Ara. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo y nota del 30 de agosto de 1993, suscrita por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en las que presentan su dictamen referente al Proyecto de Convenio entre el Instituto Costarricense de Turismo y la UNED.

Al respecto se acuerda aprobar dicho convenio con las observaciones hechas por los Sres. Hernández y Baudrit. Aparece como Anexo No. 1 a esta acta.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 9-a)

Con el objeto de orientar las actividades y programas que la Universidad desarrolle en el campo turístico, se solicita a las Escuelas Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Naturales y a la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, que presente a la Comisión de Asuntos Académicos, un marco teórico para estos programas que contemple y garantice una actitud crítica, un desarrollo sostenible del medio ambiente y de la comunidad y una reservación del patrimonio natural y cultural y cualquier otro que consideren conveniente.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 10)

Se acoge dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 391-93, Art. VII, sobre Convenio Banco Popular-UNED.

Al respecto se acuerda:

- 1. Se reitera el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 372-93, Art. IV, en el sentido de avalar con las modificaciones sugeridas por esa Comisión la propuesta de convenio, reformulada por la Dirección de Planeamiento Administrativo.**
- 2. En vista de que existen reservas por parte del Banco Popular, en relación con la redacción del convenio, se solicita al Vicerrector Académico que se restablezcan en forma inmediata las conversaciones con el Banco Popular, a fin de llegar a un acuerdo y poder subsanar los puntos en que en este momento existe algún desacuerdo por parte del Banco Popular.**
- 3.El Consejo Universitario manifiesta su instares en que el Convenio pueda concretarse ya que lo considera beneficioso para la Institución.**

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce nota de fecha 6 de setiembre e de 1993, suscrita por el Lic. Alfredo Barquero Mora, en la que informa que el estudio que está realizando referente al Reglamento de Carrera Universitaria, se retrasará ya que parte importante de dicho estudio, es determinar el impacto presupuestario que podría tener la implantación de este Reglamento y sin embargo hasta la fecha no se han entregado las encuestas correspondientes.

Se acuerda comunicarles a los Jefes y Directores de la Universidad, que con respecto a la documentación solicitada por la Oficina de Recursos Humanos y el recordatorio hecho por la Rectoría, en relación con el estudio al Reglamento de Carrera Universitaria, se da un plazo máximo de 15 días para que su entreguen los informes.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 814-93, Art. VI, en la que remite las modificaciones externas 4 y 6-93. Se acuerda remitir dichas modificaciones a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 13)

Se conoce nota C.C.P.93.226, suscrita por la Comisión de Carrera Profesional, en la que solicitan interpretación al artículo 20 del Reglamento de Carrera Universitaria.

se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis.

Sesión 1056-93 22-9-93

ARTICULO IV, inciso 14)

Se acuerda invitar a la Bach. Mary An Webb, funcionaria de la Oficina de Presupuesto y Finanzas y al Sr. Juan Carlos Zúñiga, funcionario de la Oficina de Contabilidad, el miércoles 29 de setiembre de 1993, a las 11 a.m., con el fin de analizar la propuesta de aranceles para 1994.

MJJ**